

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**20488** *Resolución de 7 de diciembre de 2009, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Derecho.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el BOE de 9 de octubre de 2009),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Derecho, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.–El Rector, José M.<sup>a</sup> Sanz Martínez.

## ANEXO

## Universidad Autónoma de Madrid

*Plan de estudios conducente al título de Graduado en Derecho (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)*

## 5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Formación básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	135
Optativas . . . . .	30
Prácticas externas . . . . .	6
Trabajo de fin de grado . . . . .	9
Total . . . . .	240

Tabla 2. *Esquema del Plan de estudios*

## Primer curso

Materia.	Créditos ECTS	Carácter.
Derecho Constitucional: Organización del Estado y Sistema de Fuentes del Derecho.	9	Obligatoria.
Instituciones de la Unión Europea.	3	Obligatoria.
Teoría del Derecho.	6	Formación Básica.
Historia de la Teoría Política.	6	Formación Básica.
Principios de Economía Política.	6	Formación Básica.
Fundamentos de Derecho Privado.	6	Obligatoria.
Derecho Romano.	6	Formación Básica.
Historia del Derecho.	6	Formación Básica.

Introducción a la Ciencia Política.	6	Formación Básica.
Introducción a la Economía de la Empresa.	6	Formación Básica.

## Segundo curso

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Derecho Constitucional: Derechos Fundamentales.	6	Formación Básica.
Introducción al Derecho Penal.	3	Obligatoria.
Derecho de Obligaciones y Contratos.	9	Obligatoria.
Derecho Internacional Público.	6	Obligatoria.
Inglés Aplicado a las Ciencias Sociales y Jurídicas.	6	Formación Básica.
Fundamentos de Derecho Administrativo.	6	Obligatoria.
Derecho de la Unión Europea.	3	Obligatoria.
Derecho Penal. Parte General: Teoría General del Delito.	6	Obligatoria.
Derecho Procesal. Introducción y Proceso Civil.	9	Obligatoria.
Argumentación Jurídica y Documentación.	6	Formación Básica.

## Tercer curso

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Régimen Jurídico de la Actuación Administrativa.	9	Obligatoria.
Derechos Reales.	6	Obligatoria.
Derecho Penal. Parte Especial.	6	Obligatoria.
Derecho Procesal. Proceso Penal.	3	Obligatoria.
Fundamentos de Derecho Financiero y Tributario.	6	Obligatoria.
Instituciones de Derecho Mercantil.	6	Obligatoria.
Derecho de Familia y Sucesiones.	6	Obligatoria.
Derecho Internacional Privado.	6	Obligatoria.
Sistema Tributario Español.	6	Obligatoria.
Derecho del Trabajo.	6	Obligatoria.

## Cuarto curso

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Derecho de Sociedades y Contratos Mercantiles.	9	Obligatoria.
Derecho de la Seguridad Social.	3	Obligatoria.
Filosofía del Derecho.	3	Obligatoria.
Prácticas Externas.	6	Prácticas Externas.
Trabajo de Fin de Grado.	9	Trabajo Fin de Grado.
Derecho Inmobiliario Registral.	6	Optativa.
Derecho de Daños.	6	Optativa.
Proceso de Ejecución Y Procesos Civiles Especiales.	6	Optativa.
Derecho Concursal.	6	Optativa.
Propiedad Intelectual e Industrial.	6	Optativa.
Derecho Ambiental.	6	Optativa.
Fiscalidad de la Empresa.	6	Optativa.
Promoción y Tutela de los Derechos Sociales.	6	Optativa.
Fiscalidad Internacional y Comunitaria.	6	Optativa.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Derecho de la Competencia.	6	Optativa.
Justicia y Jurisprudencia Constitucional.	6	Optativa.
Derecho Administrativo Económico.	6	Optativa.
Derecho Urbanístico.	6	Optativa.
Derecho Penitenciario.	6	Optativa.
Derecho Penal Económico.	6	Optativa.
Financiación Autonómica y Local.	6	Optativa.
Sociedad, Derecho y Factor Religioso.	6	Optativa.
Derecho del Comercio Internacional.	6	Optativa.
Seminarios de Derecho Privado.	6	Optativa.
Seminarios de Derecho Público.	6	Optativa.
Seminarios de Derecho Económico.	6	Optativa.
Prácticas Externas.	6	Optativa.

En las optativas se deberá elegir uno de los siguientes itinerarios:

- Derecho Privado.
- Derecho Público.
- Derecho Económico.